

24. Expte. CA/2010/1153, Juan Jorge Toledo Garces, San Fernando (Cádiz), Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador. Por acampar en el Parque Natural de Los Alcornocales, en el Charco de los Hurones, con una tienda de Campaña; todo ello fuera de los lugares habilitados para ello, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

Lo que así acuerdo y firmo, Cádiz, 25 de octubre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/773/G.C./PA.

Interesado: Abdelghani El Hadi (DNI: X4459999T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/773/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/775/G.C./PA.

Interesado: Samir Bricha.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/775/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/786/AG.MA/PA.

Interesado: Promotora Antomel, S.L. (CIF: B21236476).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/786/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para construcción que se cita, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 3185/2011).*

Expediente: 2011/0001188.

Descripción: Construcción de nave ganadera en Zona de Policía de cauces.

Peticionario: Ramón del Campo Alux.

Cauce: Innominado.

Término municipal: Casabermeja (Málaga).

Lugar: Parcela 37, polígono 10, t.m. Casabermeja (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 29 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para legalizar obras de defensa en el término municipal de Ardales (Málaga). (PP. 3040/2010).*

Expediente: MA-53945.

Legalización de obras de defensa en la margen izquierda del Río Guadalhorce, mediante muro de contención de hormigón armado, colindantes con camino de servicio en zona de